



Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
Departamento de Desarrollo Organizacional

APRUEBA PERFIL DE CARGO PROFESIONAL DE SERVICIOS GENERALES PARA DESEMPEÑARSE EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ASISTENCIAL DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE SALUD MAGALLANES.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 6248

PUNTA ARENAS, 13 de octubre de 2023

VISTOS: DFL N°1/2005 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979; Decreto Supremo N° 140 del 24 de Septiembre de 2004 Nuevo Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Resolución N°6/29.03.2019 de la Contraloría General de la República; Resolución N° 3/17.01.2023 que modifica Resolución N° 6/29.03.2019; DFL N°24/30.11.2017 que Fija nueva Planta de Personal para el Servicio de Salud Magallanes; DFL N° 29 del 2004 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Resolución Exenta N° 8929/25.11.2020 que aprueba Manual de Reclutamiento y Selección de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 11.691/30.11.2018 que establece la formalización del "Formato de Perfil de Cargo" de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 937/30.01.2017 que establece el "Diccionario de Competencias Laborales" de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal; Resolución Exenta N° 6692/12.08.2021 que establece la nueva Estructura Orgánica de la D.S.S.M.; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Afecto N° 04/15.02.2023 del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO

1. Que, en atención a Memorandum N° 1722 de fecha 31 de agosto de 2023 la Subdirección de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Magallanes, solicita dar inicio a Procesos de Reclutamiento y Selección a cargos vacantes de la Unidad de Gestión Administrativa del Departamento de Salud Mental.
2. Que, por medio de correo electrónico de fecha 06 de septiembre de 2023 el Departamento de Desarrollo Organizacional, solicita perfil de cargo en formato editable al Departamento de Salud Mental, mediante correo electrónico de fecha 08 de septiembre de 2023, quienes remiten perfil para el cargo de "Profesional de Servicios Generales" al Departamento de Desarrollo Organizacional de acuerdo a lo requerido.
3. Que, a través de correo electrónico de fecha 12 de septiembre de 2023 el Departamento de Desarrollo Organizacional, envía perfil de cargo a las Asociaciones Gremiales FENATS de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y a FENPRUSS Magallanes, con el propósito de que realicen sus observaciones y/o sugerencias.
4. Que, por medio de correo electrónico de fecha 15 de septiembre de 2023 de Asociación Gremial FENPRUSS Magallanes, remite perfil de cargo con sus observaciones en lo que refiere a los Requisitos de Admisibilidad, en donde sugieren revisar los antecedentes obligatorios y los años de experiencia requeridos de resultar ser un grado de inicio, por lo tanto, al serlo, se acoge sus observaciones y se modifica según DFL N°24.
5. Que, mediante correo electrónico de fecha 29 de septiembre de 2023 de Asociación Gremial FENATS de la DSSM, remite perfil de cargo con sus observaciones, solicitando: La normativa vigente en una de las funciones del perfil, modificación de años de experiencia solicitada en Requisitos de Admisibilidad y consultando si el cargo manejará residuos, dado que se está solicitando curso REAS.



Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
Departamento de Desarrollo Organizacional

6. Que, mediante correo electrónico de fecha 03 de octubre de 2023 del Departamento de Desarrollo Organizacional, envía observaciones realizadas por Asociación Gremial FENATS al Departamento de Salud Mental para su validación.

7. Que, en atención a correo electrónico de fecha 06 de octubre de 2023 del Departamento de Salud Mental remite perfil con las observaciones subsanadas de ambas Asociaciones Gremiales, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- **APRUÉBESE** a contar de la fecha de la presente resolución el siguiente perfil de cargo:

- **"Profesional de Servicios Generales"**: Perteneciente al Departamento de Salud Mental de la Subdirección de Gestión Asistencial dependiente del Servicio de Salud Magallanes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Verónica
VERÓNICA ALEJANDRA YÁÑEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA
SERVICIO SALUD MAGALLANES

VYG/FRG/PCM/JCV/jag
N° 4164

DISTRIBUCIÓN DIGITAL:

- Subdirección de Gestión Asistencial.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas.
- Departamento de Salud Mental.
- Departamento de Desarrollo Organizacional.
- Oficina de Partes (Original).